

ACTA N° 2

SOLICITUD DE PUBLICACIÓN

Concurso de Méritos Ad Referéndum para cubrir un puesto en el Ministerio de Economía y Finanzas.

A los 12 días del mes de setiembre del año 2024, la Comisión de Selección, recibe vía correo electrónico, las informaciones requeridas para dar apertura al llamado a Concurso de Méritos Ad Referéndum, para cubrir el puesto de Profesional Sénior Analista Administrador de Sistemas para la Dirección General de Informática y Comunicaciones de la GGFE/VAF, cuyo perfil y bases y condiciones fue homologado, según la Resolución MEF/VCHGO N.º 271/2024

Esta Comisión de Selección está integrada por:

1. Miembros plenos:

- **Representante de la Máxima Autoridad Institucional:** Horacio Codas, C.I.C. N.º 1.860.625, Gerente General.
- **Directora General de Gestión del Capital Humano, como responsable de la UGDP:** Luz Bella Cardozo C., C.I.C. N.º 2.621.032.
- **Superior del área dónde se genera la vacancia:** Carmen Martínez, C.I.C. N.º 789.277, Directora General de Informática y Comunicaciones.

2. Veedores:

- **Representante de la Dirección Anticorrupción y Transparencia:** Carlos Maldonado, C.I.C. N.º 3.991.947.
- **Representante de los funcionarios nombrados:** Jorge Delgado Concha, C.I.C. N.º 2.112.561
- **Representante de los funcionarios por PRISIFUMIH:** Cayetano Vera, C.I.C. N.º 1.486.719.
- **Representante de los funcionarios por SIFUPROMH:** Pedro Fariña, C.I.C. N.º 4.325.858.
- **Representante de los funcionarios por SIFUSFP:** Osvaldo Prado, C.I.C. N.º 2.207.109.

Por el Equipo Técnico de Apoyo, participan de la presente reunión:

- **Wilfrido Ovelar**, C.I.C. N.º 494.415, Coordinador Interino de Desarrollo del Talento Humano de la DGGCH.
- **Romina Amarilla**, CI N.º 3.795.399 – Enc. De Despacho Dpto. de Selección y Gestión de la Carrera Administrativa.

La Comisión de Selección hace constar en la presente Acta lo siguiente:

Punto 1: Se da apertura al llamado a Concurso de Méritos Ad Referéndum, autorizado según la Resolución DGGCH N.º 124/2024.

Punto 2: Los perfiles, matrices de evaluación, bases y condiciones fueron homologados, según la Resolución la MEF/VCHGO N.º 271/2024 e Informe Técnico CEPT N.º 67/2024.

Punto 3: La publicación del llamado se realizará durante diez (10) días corridos, a partir del registro en el Portal Paraguay Concurra.

Punto 4: Posterior a la publicación se habilita el periodo de postulación que será por cinco (5) días hábiles, a partir de las 08:00hs. y el último día de postulación hasta las 15:00hs.

Los postulantes deberán crear su usuario en el Sistema de Postulación a Instrumentos – SPI del CONACYT <https://spi.conacyt.gov.py/user> cuyo enlace estará disponible en al Portal Paraguay Concurra.

La persona interesada debe crear su usuario y adjuntar los documentos respaldatorios conforme a lo solicitado en el perfil del puesto, los documentos deben ser legibles en formato PDF y no debe superar los 30 MB.

ACTA N° 2

SOLICITUD DE PUBLICACIÓN

Concurso de Méritos Ad Referéndum para cubrir un puesto en el Ministerio de Economía y Finanzas.

Punto 5: El/la postulante tiene la obligación de conocer el perfil, la matriz y las bases y condiciones del puesto para el cual se encuentra concursando, y realizar el seguimiento de su postulación a través del Portal Paraguay Concurso.

Punto 6: Conforme a lo dispuesto en el Art. 25 del Decreto N.º 3857/2015 «Reserva de la identidad de los postulantes durante el Concurso y al momento de las evaluaciones.», al completar los datos y adjuntar los documentos en el SPI del CONACYT, luego de verificar las informaciones declaradas y las documentaciones levantadas, se deberá hacer click en la opción **Finalizar** para concretar la postulación. Posteriormente, se debe hacer click en **Generar Ticket**, de esta manera se podría visualizar el código de postulación, que será la identidad del postulante en todo el proceso del concurso. Esta información, también debería llegar a la dirección del correo registrada.

Punto 7: En caso de completar más de una vez el formulario para el mismo puesto, se considerará como válida la última postulación remitida, por tanto, las anteriores quedarán anuladas.

Punto 8: Las consultas deberán dirigirse al Dpto. de Selección y Gestión de la Carrera Administrativa, a través del correo concursos@hacienda.gov.py y/o Teléfono (021) 4146420, en el horario de lunes a viernes de 07:00 a 15:00 hs. En caso de tener inconvenientes con el sistema para la postulación, se deberá remitir el caso o situación al correo soporte@conacyt.gov.py.

Punto 9: Se adjuntan y forman parte de la presente Acta, copia de los siguientes documentos:

- Resolución MEF/VCHGO N.º 271/2024 – Homologación de los perfiles.
- Resolución DGGCH N.º 124/2024 – Autorización del llamado a Concurso de Méritos Ad Referéndum.

Los miembros de la Comisión de Selección, firman electrónicamente, solicitando seguir con los trámites para la Publicación del llamado a Concurso.

.....
Horacio Codas

.....
Luz Bella Cardozo

.....
Carmen Martinez

.....
Carlos Maldonado

.....
Jorge Delgado Concha

.....
Cayetano Vera

.....
Osvaldo Prado

.....
Pedro Fariña